



"Nuestro compromiso es con  
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
**MARIO CORREA RENGIFO**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Nit No. 890.399.047-8

**EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO  
CORREA RENGIFO ESE**

**HACE CONSTAR:**

Que, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, es una entidad descentralizada del orden departamental, por lo que ostenta la condición de agente retenedor en todo lo concerniente a impuestos, retenciones, aportes y contribuciones del orden nacional, departamental y/o municipal o distrital, que en consecuencia, en ningún caso ejecuta procesos de recaudo de rentas locales.

La presente se expide de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del formulario del Índice de transparencia y acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

Para constancia de lo anterior se firmó en Santiago de Cali a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

**JUAN CARLOS CORRALES BARONA**  
Representante Legal

Proyectó y Elaboró: Carlos Alberto Cardona Giraldo – Jefe Financiero - HDMCR

Calle 2 A Oeste # 76 – 35 / PBX 3180020  
[www.hospitalmariocorrea.gov.co](http://www.hospitalmariocorrea.gov.co)  
Cali – Valle del Cauca